FOLIO 1

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

SALÓN CENTRAL DE SESIONES ‘‘LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO’’

ACTA No.131 **CORRESPONDIENTE** A LA PLENARIA DEL **JUEVES 01 DE OCTUBRE DEL 2026** HORA DE INICIO 8:58 AM
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DE 2026

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES
Presidente

H.C DANIELA TORRES ZÁRATE
Primer vicepresidente

H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
Segundo vicepresidente

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO

Asistentes a la Plenaria

GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA
OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO
LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO
JAVIER AYALA MORENO
ELKIN YESID BELLO PEÑA
LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA
JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ
ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO
OSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON
JORGE EDGAR FLÓREZ HERRERA
HENRY GAMBOA VARGAS
ROBÍN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES
DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO
CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA
NELSON MANTILLA BLANCO
LEONARDO MANCILLA ÁVILA
TITO ALBERTO RANGEL ARIAS
CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR
DANIELA TORRES ZÁRATE

PRESIDENTE: Muy buenos días señor secretario, un saludo para usted, saludar a todos los honorables concejales que nos acompañan, a los medios de comunicación que siempre están pendientes, a todos los asistentes acá al Concejo de Bucaramanga, saludar a la Policía Nacional, a todos los que se conectan a esta transmisión y saludar a mi amigo Navarro, a todos los que están pendientes Siempre de la transmisión del Concejo de Bucaramanga. Darle gracias a Dios por la oportunidad que todos los días nos da de vida, de tener salud para ustedes y sus familias. Señor secretario, hagamos llamado a lista y verificación del quórum en el día de hoy, por favor.

SECRETARIO: Buenos días, señor presidente, Buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto Señor presidente, primer llamado a lista hoy primero de octubre del 2026, siendo las 8:58 am.

LLAMADO A LISTA:

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCIÒN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Señor secretario, Buenos días para usted, para el presidente, para la mesa directiva, para los honorables concejales que se encuentran presente, para las unidades de apoyo, para nuestra querida Policía Nacional, como siempre prestando ese servicio hacia nosotros y hacia la institución. Gustavo Ardila, presente.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Muy Buenos días, presente Óscar Arenas.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco
INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Buenos días para usted, señor secretario, para los honorables concejales, para las unidades de apoyo, para los funcionarios del Concejo de Bucaramanga. Presente Luis Ávila.

SECRTRAIO: Javier Ayala Moreno.
INTERVENCIÒN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno, buenos días para todos, presente.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.
INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: buenos días para todos. Presente, señor secretario.

SECRETARIO Luis Fernando Castañeda Pradilla.
INTERVENCIÒN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.
INTERVENCIÒN DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.
INTERVENCIÒN DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: Presente secretario.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.
INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Jorge Edgar Florez Herrera.
INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muy buenos días para todos y todas las presentes en la plenaria del concejo de Bucaramanga, Jorge Flórez presente señor secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.
INTERVENCIÒN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Buenos días, presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.
INTERVENCIÒN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Presente, señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.
INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.
INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.
INTERVENCIÒN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, presente.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila
INTERVENCIÒN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: Muy buenos días, presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.
INTERVENCIÒN DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: Buenos días, presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.
INTERVENCIÒN DEL H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate
INTERVENCIÒN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Presente.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que el llamado a lista no ha contestado 15 honorables concejales, existiendo quórum decisorio y deliberatorio.

PRESIDENTE: Gracias, señor secretario, viendo quórum decisorio y deliberatorio, procedemos a leer el orden del día.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, de orden del día:
- **Primero:** llamado a lista de verificación del quórum
- **Segundo:** lectura, discusión y aprobación del orden del día.
- **Tercero:** himno de la República de Colombia, himno del departamento de Santander, Himno de la ciudad de Bucaramanga.

- **Cuarto:** tema, instalación de las sesiones ordinarias del tercer periodo del año 2026 e intervención del señor presidente de la corporación, honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes.
- **Quinto:** lectura, documentos y comunicaciones.
- **Sexto:** proposiciones y Asuntos varios.
 Bucaramanga, jueves primero de octubre el 2026 a las 8am, lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento, del Concejo Municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente del honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes y el secretario general, Wilmar Alfonso Palacio Verano.

SECRETARIO: Ha sido leído el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: En consideración el orden del día, honorables concejales.

SECRETARIO: ha sido aprobado el orden del día, señor presidente.

PRESIDENTE: Señor secretario, continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: Tercer punto, himno de la República de Colombia, himno del departamento de Santander, himno de la ciudad Bucaramanga.

(HIMNOS)

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente diego Lozada en la plenaria

PRESIDENTE: Señor secretario.

SECRETARIO: Señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Diego Armando Lozada Trujillo.

PRESIDENTE: Continuamos con el orden del día, señor secretario.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema, instalación de las sesiones ordinarias del tercer periodo del año 2026 e intervención del señor presidente de la corporación, honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal camilo.

INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Moción, una moción presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra Honorable concejal Camilo.

INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: no presidente, es que debería estar el alcalde acá en el recinto de la ciudad, instalando las sesiones ordinarias, es lo que manda la ley del reglamento, no hay nadie de la administración

y por lo que pediría, presidente, es que podamos decretar un receso mientras llega el señor alcalde. Sí hay que darle tiempo, pero sí creo que debe haber respeto por esta corporación, una corporación que escogió también la gente que trae acá los problemas ciudadanos y no puede ser que esa silla esté vacía esa silla está ausente por eso le pido, presidente, que podamos decretar el receso, si es que este Concejo de verdad tiene el ánimo de pedir respeto por cada una de estas curules. Muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÒN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Gracias, presidente. Un saludo para la plenaria. Qué bueno, honorable concejal Camilo Machado, que se pida es que ya el alcalde que tiene gafas no tiene gafas Yo hace rato no veo el alcalde aquí en, en la corporación. Creo que hoy instalación de las sesiones ordinarias de octubre y noviembre vamos a tramitar el presupuesto de esta ciudad para el año 2027. Y qué bueno concejal Camilo que efectivamente podamos hacer un receso mientras llega el señor Portilla, alcalde que elegimos, pero que pareciera se olvidó del Concejo de Bucaramanga. Yo quiero decirle a la ciudad hoy Que todos los proyectos de inversión, que todo lo que gaste el alcalde en esta ciudad pasa por esta corporación, pasa por la comisión primera, pasa por todas las comisiones y por la plenaria Y lo más justo, lo más respetuoso, señor presidente, es que el señor Portilla, alcalde de Bucaramanga, venga a instalar las sesiones más importantes, que son las de octubre y noviembre. Yo espero que sea nominal el voto si vamos a ir al receso, para saber quiénes realmente quieren hacer respetar esta corporación. Muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el honorable concejal Jorge Edgar flores.

INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Muchas gracias, presidente. Un saludo para todos. Nuevamente están emocionados hoy arrancando la, la plenaria. Veo bastante vigor, euforia para arrancar este nuevo período de sesiones. Eso me parece bien, pero, concejales, les pido que me presten un minutico de su amable atención. Concejal Chumi Castañeda Lo veo bastante infórico el día de hoy, pero escuchémonos, sí bueno Yo, yo, independientemente con sean, independientemente de si somos bancadas de gobierno ¿Bancadas de oposición o bancadas de independientes? Yo creo que es importante que el alcalde Reconozca A la corporación Como un estamento importante dentro del municipio. Yo he visto al alcalde en unas actividades. De alfer de tránsito, pero hay Varios temas de ciudad Hay que abordar. Yo ayer los escuchaba atentamente. A cada una de sus intervenciones. Temas de movilidad, temas de animalismo, de la uva, temas que tiene que ver con el agua y es importante que el alcalde baje ¿No porque nosotros dependamos de él o no para arrancar presidente? Efectivamente, podemos instalar las sesiones sin la presencia de él, sino más como una deferencia de que lo que aquí debatimos no puede quedar en el vacío y que nosotros terminamos eh, Aullándole a

la luna porque hacemos un control político y poco y nada es reconocido por la persona del alcalde.

Yo entiendo que hay unos secretarios de despacho a los que nosotros le hacemos control político, pero él es la primera autoridad del municipio y si la primera autoridad del municipio no le da la cara a los concejales, vuelvo y digo, no importa si son de gobierno, si son de oposición o son independientes, pues realmente no tiene ningún impacto el control político y terminamos siendo Como usted muy bien lo dice concejal Chumi, una notaría que aprueba todo Y, que no responde la administración frente a las Inquietudes de la ciudadanía que no se nos olvide, independientemente de cuántos votos sacaron acá cualquiera de los concejales, nosotros representamos la ciudadanía Bucaramanga Por tanto el Alcalde debe escucharnos yo como concejal de Oposición Del pacto histórico y creo que la bancada del Partido Verde sucede igual.

Desde que Cristian Portilla fue elegido alcalde de Bucaramanga, no nos hemos reunido ni una vez ni una vez acá abajo alguna vez a hacer una rueda de prensa sobre el tema del empréstito y traté de comunicarme con él y lo vi un poco asustado y salió de una vez Pero sí es importante que la el alcalde de Bucaramanga escuche de manera directa a cada una de las bancadas a cada 1 de los corporados, así que presidente Robín, me parece que la proposición que hace Camilo Machado y de la intervención del concejal del centro democrático, Chumi Castañeda, pues son a lugar y demos el receso si dado el receso del alcalde Define no bajar y que su agenda no se lo permite, pues retomaremos, pero es importante que el alcalde dignifique este Concejo con su presencia, así que me parece que que no necesita votación, yo creo que hay como alguien que este en contra de eso, Ah la pidió ya Ah bueno, bueno ya la pidió entonces presidente. ¿Está en consideración suya al receso?

INTERVENCIÒN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presidente para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: señor secretario por favor me indica, ¿Sobre la de la pregunta de algunos honorables, concejales o Para que por favor nos explique?

SECRETARIO: sí, señor presidente, señor presidente, haciendo una una revisión del reglamento, el artículo 82 del reglamento interno del Concejo Municipal establece para la sesión inaugural que es la primera que se hace el 2 de enero del primer año del periodo constitucional que el alcalde podrá ser invitado para que venga a instalar esa primera sesión Con presencia del alcalde podrá, sin embargo, si el alcalde no viene no significa que el presidente de la sesión inaugural no pueda instalar las sesiones del Concejo y el Concejo iniciar su periodo de sesiones. Para eso, señor presidente, me permito leer el artículo 82 del reglamento interno. Sesión inaugural.

Es aquella en la cual se inicia cada nuevo período constitucional del Concejo y se desarrollará de conformidad con el procedimiento establecido a continuación y lo establecido en la ley 136 de 1994, Junta preparatoria y

posesión de concejales. El Concejo se instalará públicamente en el recinto del Cabildo con la presencia del alcalde, sin que su ausencia impida ni inicie dicha instalación el 2 de enero, posterior a la ausencia de los concejales y se ocupará exclusivamente de la elección de los funcionarios que le corresponda… Repito esta parte del artículo 82, el Concejo se instalará públicamente en el recinto del Cabildo con la presencia del alcalde, sin que su ausencia impide ni inicie dicha instalación el día 2 de enero, posterior a la de acción de los concejales. Esto es para la Junta preparatoria y posesión de concejales. En la sesión inaugural. Ahora bien, el artículo 83 del reglamento señor presidente habla de las sesiones de instalaciones, sesiones de instalaciones de los periodos ordinarios, diferente a la sesión inaugural del 2 de enero del primer año del periodo constitucional, dice, es aquella sesión con la cual se inicia todo periodo legal, ordinario o extraordinario. La misma será dirigida por el presidente de la de la corporación. El propósito de la instalación es señalar que existen las condiciones formales y materiales mínimas exigidas por la ley para la realización de la actividad administrativa y política que le corresponde al Concejo. Señor presidente, entonces leído como tal, el artículo de la sesión inaugural Y el artículo 83 en ninguno de los dos establece, digamos, el requisito obligatorio de la asistencia del señor alcalde para instalar la sesión inaugural, ni ninguna sesión de instalación de un periodo extraordinario u ordinario si solamente se hace referencia en la sesión inaugural que podrá ser invitado sin que su ausencia vicie la instalación del periodo en la sesión Inaugural y en las sesiones de instalación de periodos extraordinarios subordinarlos no es necesaria la presencia y tampoco el artículo 83 hace mención a que deba ser invitado o no deba ser invitado, señor presidente, y el propósito de esta sesión, si es que la instale el presidente de la corporación.

INTERVENCIÒN DEL H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: secretario no se si ya haya registrado asistencia.

SECRETARIO: Sí, señor presidente, se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Cristian Andrés Reyes Aguilar.

INTERVENCIÒN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente la palabra por favor.

PRESDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCIÒN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente claro, yo entiendo esa normatividad insulsa y vacía del reglamento interno, la entiendo perfectamente. De hecho, ese reglamento casi que no le permite a este Concejo exigir algo que es ético, señor presidente, es que aquí no estamos diciendo que es ilegal que el alcalde esté ausente, aquí lo que estamos diciendo es que es una falta de respeto para la corporación, que el alcalde de la ciudad no venga a instalar, eso es lo que estamos reclamando, que es un gesto de cortesía con quienes son la mesa directiva de la alcaldía y es el

honorable Concejo de Bucaramanga, por donde se votan todos los proyectos, por donde hemos votado todo lo que es plan de desarrollo y todas las iniciativas del alcalde de Bucaramanga. Entonces Lo que reclamamos es eso, respeto por la corporación, porque es que se hizo ya moda en este Concejo que jamás el alcalde viene siquiera a saludar al Concejo y siquiera a instalar unas sesiones ordinarias tan importantes como las que iniciamos en el día de hoy. Este periodo vamos a estudiar el presupuesto de la vigencia 2027, señor presidente, no es justo entonces que el señor alcalde venga y nos cuente ¿Qué intenciones hay en ese proyecto tan importante? No es justo que el señor alcalde venga y nos cuente todas las decisiones que viene tomando, por ejemplo, como las que el ventilado. ¿Ayer el señor concejal Tito Rangel de por qué le siguen metiendo plata a metro línea, qué es un cadáver? Eso es como meterle plata a un muerto, comprarle ropa nueva, ¿o sea? señor presidente, yo con lo que le estoy pidiendo es que usted Llame al señor alcalde y le diga que venga al Concejo a saludar a esta corporación, que es la que le vota todos los proyectos y la que ha estado apoyándolo durante mucho tiempo. ¿Será mucho pedir eso señor presidente?

INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal camilo.

INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Presidente yo creo que principalmente el llamado que se hace a que el alcalde haga presencia en este Concejo es porque hay muchos temas de relevancia para la ciudad que tienen preocupados a diferentes actores y frente a eso presidente ni una sola vez el actual alcalde le ha rendido cuentas a este Concejo y cuando los servidores públicos no le rinden cuentas a quienes les hacen control, pues termina pasando lo que ya conocemos en la historia de la ciudad.

Nosotros presidente hemos hecho unos cuestionamientos frente a las jornadas de esterilización en los barrios que no han llegado desde el mes de mayo. Desde mayo no llega una jornada esterilización a un barrio que lo necesita, un barrio popular, a un barrio donde se reproduce a los animales sin control. ¿Aquí hay otros compañeros que tienen dudas legítimas frente a la inversión en estaciones de Metrolínea que bordea los 12.000.000.000 (**DOCE MIL MILLONES DE PESOS**) Y uno entiende cómo le invierten tanta plata a un muerto de esos? es que cualquier persona, incluso sin ninguna formación, dice en Bucaramanga es perdido invertirle, por ejemplo, a Metrolínea. Otros se preguntan qué va a pasar con esas zonas de estacionamiento regulado que ahora van a invadir la movilidad en la ciudad, pero sobre eso presidente, no hay ninguna rendición de cuentas, hacen lo que quieren, lo que se les da la gana y a este Concejo se lo pasan por la faja Y acá a veces parece que muchos están contentos con que el alcalde se pase el Concejo por la faja y entonces presidente, si quienes integran esta propia corporación NO le imponen el respeto, no imponen lo que de verdad vinimos a representar acá, pues estamos completamente jodidos porque esto termina siendo simplemente una notaría, un comité de aplausos que ante la ausencia ante la displicencia

de la primera autoridad de esta ciudad pues lo que hay, es complacencia del resto de integrantes de esta corporación. Por eso, presidente a nuestro llamado, como se ha hecho en sesiones anteriores, porque él no rendir cuentas a la ciudadanía, a esta corporación que fue elegida precisamente para esa función, pues termina siendo presidente que hagan los negociados, que hagan con la ciudad lo que quieren, que jodan la movilidad, que le inviertan a cosas donde todos sabemos que no va a pasar absolutamente nada y en mi caso presidente, que los animales sigan esperando a ver si 4, 5, 6 meses termina una jornada de esterilización en un barrio de estos. Ayer había unos cuestionamientos sobre la unidad de bienestar animal.

pero el alcalde nunca se hace presente, el alcalde nunca está presente ni acá ni donde se hacen las situaciones que acá los diferentes concejales han denunciado. Pero al final, pues si acá no hay ningún tipo de coerción, pues tampoco va a dar ningún resultado ni ninguna importancia que le den a este Concejo es que ya no viene ni el delegado. ¿Antes mandaban un delegado, ya ni el delegado ya va por allá, eso para qué, para qué va el Concejo? Ni hay un delegado esa, esa es la relevancia que le dan a este Concejo.

Y se supone que viene acá a hablar en el micrófono a tratar presidente, que la ciudad mejore es que los cuestionamientos son para mejorar, para que incluso le haya bien a la ciudad a la misma administración, pero esa visión de ver con displigencia a quien simplemente está haciendo un cuestionamiento para mejorar en cierta área es lo que finalmente tiene en el atraso a la ciudad y en decisiones caprichosas, negligentes y que van por otro tipo de intereses. Pero eso sigamos así un día de estos ya no baja los secretarios de despacho, un día de estos ya ni siquiera vino acá, ni siquiera diciendo venga, yo al menos vengo por respeto a revisar hoy cuando se instalan las sesiones y ojalá presidente puedan citar los debates de control político, sino estoy mejor cerrarlo y decirle a la gente la verdad que acá no hay control. ¿Eso para qué? Y le ahorramos una plata a la gente. Muchas gracias, presidente.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Presidente una moción de procedimiento.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal diego armando Lozada.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente no es que ya hubo una intervención de la de la Secretaría general que yo no quiero es que se vicie la sesión de instalación de las sesiones ordinarias y habrá que definir si hay una solicitud de receso, si se mantiene en pie esa solicitud de receso, si su votación es nominal, si se mantiene esa votación nominal o si van a poder dejar que se instale la sesión Plenaria, como lo determina el artículo 83. Ahora, la instalación de una un periodo de sesiones ordinarias no es un periodo o no es una sesión para rendición de cuentas ni control político, es un acto meramente formal, así lo determina la ley concejal Arenas, entonces yo lo que no quiero es que terminemos

viciando la la sesión de instalación y no lleguemos a ningún Pereira y ahí sí nos quedamos sin debates, sin informes Y sin los trámites de las iniciativas que traemos.

INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Es muy sencillo, presidente, el concejal Castañeda solicita el receso, pues póngalo a consideración como dice el reglamento, y si no si y si se hace el receso llama al alcalde y si no, pues continuamos, si no hay receso y la votación no da, inauguramos, ya.

INTERVENCIÒN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presidente, presidente, presidente.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal Gustavo.

INTERVENCIÒN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Hay dos situaciones aquí que se están presentando una una que es que están solicitando un receso. No sé para que el receso de pronto, pero ya hay una. Ya hay una claridad de Secretaría General que no se hace necesaria la la presencia del señor alcalde en la instalación entonces ¿Qué se hace con esa solicitud de receso? Y la otra es que están pidiendo la presencia del señor alcalde, pero ya está claro ahí por Secretaría General que no es necesario. Muchas gracias.

INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente mire así De sencillo presidente, le pido la palabra así de sencillo. Sumerce, eh, en en el tiempo Transcurrido La plenaria se comunicaron con el alcalde y manifiesta si va a bajar o no Sabiendo eso, pues no es necesario el receso, ese es así, no tenemos que ir a votación simplemente es secretario se Llamó al alcalde para que bajara va a bajar o no bajar? y ya.

INTERVENCIÒN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presidente para el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Tiene la palabra honorable concejal, ¿no?
Señor secretario hagamos votación para receso por favor, votación nominal.

SECRETARIO: si señor presidente, informó que se abre votación nominal para el receso.

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.
INTERVENCIÒN DEL H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Negativo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.
INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco
INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Negativo.

SECRTRAIO: Javier Ayala Moreno.
INTERVENCIÒN DEL H.C JAVIER AYALA MORENO: No.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.
INTERVENCIÓN H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: Positivo.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.
INTERVENCIÒN DEL H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Positivo.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.
INTERVENCIÒN DEL H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.
INTERVENCIÒN DEL H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: No.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton.
INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.
INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Positivo.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.
INTERVENCIÒN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Negativo.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes
INTERVENCIÒN DEL H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Negativo.

SECRETARIO: Oscar Mauricio Arenas Valdivieso.
INTERVENCIÒN DEL H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: Negativo.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.
INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Negativo.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.
INTERVENCIÒN DEL H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Positivo.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.
INTERVENCIÒN DEL H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Negativo.

SECRETARIO: Leonardo Mancilla Ávila
INTERVENCIÒN DEL H.C LEONARDO MANCILLA ÁVILA: No.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias.
INTERVENCIÒN DEL H.C TITO ALBERO RANGEL ARIAS: No respondió al llamado.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar.
INTERVENCIÒN DE LA H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Yo voto en blanco es que o ha instalado sesión, como vamos a hacer la votación.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate
INTERVENCIÒN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: positivo.

SECRETARIO: Señor presidente, le informo que La votación al receso ha obtenido una votación total de 15 votos, de los cuales 10 votos son negativos, 5 votos son positivos. Por lo tanto, de la plenaria aprobada no aprobó el receso solicitado. Señor presidente. Seguimos.

PRESIDENTE: Señor secretario, continuamos con el orden del día, por favor.

SECRETARIO: Cuarto punto del orden del día, tema, instalación de las sesiones ordinarias del tercer periodo del año 2026 e intervención del señor presidente de la corporación, honorable concejal Robín Anderson Hernández Reyes.

PREDIDENTE: Señor secretario, de acuerdo a con cómo está la ley, hoy iniciamos la, el tercer periodo de sesiones ordinarias a partir del primero de octubre hasta el 30 de noviembre, donde, pues, ya muchos compañeros de alguna manera han argumentado lo que requieren con respecto al control político que se va a llevar a cabo durante estas sesiones ordinarias del tercer periodo. Señor secretario, entre esas estadas, sección descentralizada que nos pide, el honorable concejal Nelson, también el tema de la Policía Nacional, muchos temas importantes para la ciudad. Proyectos de acuerdo, el tema del presupuesto que se va a estudiar este periodo, señor secretario, quedan formalmente instaladas las sesiones ordinarias del tercer periodo del año 2026. Continuemos con el orden del día, señor secretario.

SECTRETARIO: Si Señor presidente, lectura de documento de comunicaciones, le informo que no hay documento de comunicaciones por leer. Sexto punto, proposiciones y Asuntos varios, señor presidente, le informo que hay dos proposiciones por leer.

INTERVENCIÒN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: presidente, para el uso de la palabra, presidente.

PRESIDENTE: Leámosla señor secretario.

SECRETARIO: Si, Señor presidente, proposición de reconocimiento, condecoraciones, condecoración, orden ciudad Bucaramanga, categorial médico, empresarial, industrial de conformidad Con el acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018, que es deber del honorable Concejo Municipal de Bucaramanga reconocer y exaltar públicamente a las personas naturales o jurídicas que han contribuido al Desarrollo Regional de la sociedad santandereano y bumanguesa. Por este motivo se postula a GYR Ingeniería SAS con la siguiente justificación, GYR Ingeniería SAS, victoriosamente nacida en Bucaramanga, cumple 20 años de trayectoria, consolidándose como una empresa referente de ingeniería ambiental y tratamiento de agua, demostrando que desde Santander es posible desarrollar soluciones de alto impacto para Colombia y América latina durante estas dos décadas GYR Ingeniería ha desarrollado una trayectoria con presencia en 10 departamentos de Colombia, proyectos ejecutados en ciudad de Panamá, convirtiéndose en un

aliado estratégico para municipios, empresas de servicios públicos Plantas de beneficio y malo industrias de diferentes sectores en Santander ha desempeñado un papel de Levante en el fortalecimiento de la industria agrícola, acompañando como consultora empresa del sector de la implementación de soluciones ambientales orientadas a su crecimiento competitivo. Su aporte al desarrollo sostenible se evidencia en la contribución al tratamiento de millones de litros de agua de agua potable Y aguas residuales, así como con la protección de importantes fuentes hídricas y el mejoramiento de calidad ambiental de los territorios donde desarrollan sus proyectos, entre otros. Los cuerpos de agua, los cuerpos de agua. Beneficios beneficiados se encuentra el Río de Oro en Bucaramanga, el área metropolitana, el río Lebrija en Santander, es El sajón, tema en el departamento del Valle del Cauca y el río, pero y el río perequético y sustituta las en ciudad de Panamá, entre otros. Su trayectoria empresarial, audiencia, una contribución sostenida en el Desarrollo Regional y constituye un referente de que la actividad empresarial, acompañada de innovación, responsabilidad social y compromiso ambiental, puede generar valor para Bucaramanga, Santander y otros territorios en los que ha desarrollado sus proyectos. Por lo anterior, y atendiendo los méritos acreditados en la justificación Se considera que GYR Ingeniería SAS reúne condiciones que hacen pertinentes y reconocimiento por parte del honorable Concejo Municipal de Bucaramanga en atención a su aporte al desarrollo empresarial, industrial con especial énfasis en la sostenibilidad. Una vez expuesto lo anterior, proponga a los honorables concejales del municipio de Bucaramanga aprobar por medio de esta proposición, a otorgar en acto solemne a GYR Ingeniería SAS la condecoración orden ciudad de Bucaramanga, categoría médico empresarial, industrial y comercial. Señor presidente, le informo que ha sido leída la proposición de condecoración presentada por el honorable concejal Jose David Cavanzo y Robín a Anderson Hernández Reyes.

PRESIDENTE: En consideración a proposición presentada anteriormente, honores concejales.

SECTRETARIO: Ah sido aprobada la proposición, señor presidente.

PRESIDENTE: Continuemos con la otra proposición, señor secretario.

SECRETARIO: Si señor presidente, proposición Permítase el presente cuestionario y cítese a la Secretaría de salud ambiente, la subsecretaría de ambiente, la Secretaría jurídica del municipio de Bucaramanga. Invítese a la Contraloría municipal de Bucaramanga, a la personería municipal de Bucaramanga, la procuraduría provincial de Bucaramanga, la oficina de control interdisciplinario del municipio de Bucaramanga, de la Junta defensora de animales.

Para que respondan las siguientes preguntas, de acuerdo con sus competencias en el marco del control político sobre la emisión en la realización de las jornadas de, de esterilización de caninos y terinos sobre la operación de la unidad de

bienestar animal, el cuestionario del siguiente Secretaría de Salud ambiente, Secretaría de ambiente, Secretaría jurídica, suspensión del programa de esterilización, informe la fecha exacta de la última jornada de esterilización realizada por la unidad de bienestar animal y a la fecha de la próxima jornada programada con indicación del lugar, la comuna y el número de cupos.

Informe de las razones técnicas, logísticas, presupuestales y contractuales por las cuales no se han realizado jornadas de esterilización después del 30 de junio del 2026. Informe si el municipio cuenta con un cronograma de jornadas de esterilización para lo que resta de la audiencia 2026. En caso afirmativo, remítalo; en caso negativo, indique la fecha en que será adoptada y el funcionario responsable de su adopción. Explique de qué manera dio cumplimiento al municipio en el bimestre de julio de agosto del 2026 al inciso segundo del artículo cuarto de la ley 2054 del 2020, que ordena realizar al menos una jornada ministral de esterilización de los perros y gatos declarados en condición de abandono, informe por qué no se realizó ninguna jornada de esterilización en enero del 2026, siendo que la primera de la vigencia se llevó a cabo el 5 de febrero del 2026. informe por qué entre el 8 de mayo y el 18 de junio del 2026 transcurrieron 41 días sin ninguna jornada de esterilización. Explique por qué las jornadas de vacunación continuaron durante todo el mes de julio del 2026 hasta el día 31, mientras las de esterilización cesaron el 30 de julio del 2026 y ambas están a cargo de la misma dependencia. Informe, ¿cuántos animales permanecen actualmente en la unidad de bienestar animal y cuántos de ellos están esterilizados y cuántos no lo están, discriminando por especie y sexo.

Informe por qué la relación de jornadas de esterilización de la audiencia 2025, remitida al Concejo, solo cubre el 3 de marzo del 15 de agosto del 2025 y remite a la jornada de enero y febrero y de septiembre a diciembre del 2025. Certifica expresamente que no se realizó en ninguno de esos meses insumos, medicamentos, alimento y material quirúrgico.

Informe con qué contrato vigente cuenta hoy la unidad de bienestar animal para el suministro de alimento concentrado en medicamentos, material quirúrgico de insumos veterinarios, indique número contratista, valor, plazo y estado. Si no existe tal contrato, informe desde qué fecha la unidad operacional con cargo a qué existencia, donaciones o mecanismos se han atendido los animales albergues desde el 15 de marzo del 2026.

Explique por qué el proceso 01 del 2026 solo fue publicado en el secop II el 28 de agosto del 2026, 5 meses y medio después de lo vencido el contrato 311 del 2025, y remita los estudios previos del análisis del sector que lo soportan. Informe respecto el proceso 01 del 2026, el objeto y el valor de cada uno de sus cuatro lotes, el número de oferentes, el estado de la evaluación, la fecha prevista de adjudicación y la fecha prevista de inicio de las entregas. Explique la metodología con que se estimó el presupuesto oficial de 1.764.000.015 (**MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO MILLONES QUINCE MIL**) del proceso 01 del 2026 y su relación con el valor de 610.835.785

(SEISCIENTOS DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS) de los contratos 311-314 del 2025 informes y el plazo de 7 meses del proceso 01 el 2026 se extiende a la vigencia 2027 y en ese caso con qué, con cargo a qué autorización de vigencia futura se comprometerá el valor que se ejecuta en 2027. Informe cómo se han obtenido los insumos de las jornadas de esterilización intramurales que se venían realizando los días jueves en el laboratorio ambiental de la unidad.

Remita al inventario actual y detallado con fecha de corte de alimento para perros, alimento para gatos, alimento húmedo, alimento medicado, arena para gatos, medicamentos, vacunas, biológicos, material quirúrgico y elementos de bioseguridad, con la cantidad existente, el lote, la fecha de vencimiento y el valor unitario de cada item. Informe la cantidad de insumos y medicamentos vencidos con que cuenta actualmente la unidad, la fecha de su vencimiento, su valor y el acto por el cual fueron o, o serán dados de baja. La respuesta remitida al Concejo afirma, en el aparte del contrato 314 del 2025 que los animales reciben 3 raciones diarias de alimento. En el aparte del contrato 085, el 2025 aplaza el mismo dato con una solicitud de prórroga, remita al registro diario de alimentación de los animales albergados entre el primero de marzo y el 31 de agosto del 2026, que soporta la afirmación. Informe si la unidad cuenta con arena para gatos, en qué cantidad, con qué contrato fue adquirida y cuál es el saldo actual. Este punto No recibió respuesta permita el cargo su registro de entradas, salidas, consumos, vencimientos y bajas de alimentos, medicamentos, biológicos e insumos de la vigencia 2025 y 2026.

Informe el nombre completo, el cargo, el tipo de vinculación y el número de contrato de las personas responsables de la custodia y el manejo de los inventarios de, de medicamentos, alimento, arena, biológicos e insumos y remita las actas de entrega de inventarios correspondientes. Estado real de los contratos de la unidad de bienestar animal, precise el estado actual del contrato 311 del 2025. La respuesta remitida al Concejo afirma en una parte que el contrato está liquidado y ejecutado en el 91,3% y en otro está suspendido, el secop II lo registra como modificados en 74 días adicionados sin liquidar y con plazo vencido el 14 de marzo del 2026, indique cuál de las 3 versiones es la correcta y remita al acta que la soporta. Informe por qué la respuesta remitida al Concejo no identificó al contratista del contrato 311 del 2025, pese a que de numeral 14.2 de la solicitud lo pedía, haciendo que el secop II registran a mundial de suministro de contratos SAS Precisa el estado del contrato 314 del 2025, suscrito con Jairo Osorio Caballero por 420.000.000 (**CUATROCIENTOS VEINTE MILLONES**). La respuesta afirma que está suspendido y con ese fundamento se o abstuvo de informar las entregas de alimento, los kilos entregados y la evidencia fotográfica. El secop II lo registra en ejecución sin liquidar con plazo vencido del 30 de diciembre del 2025 y con el corte al 26 de septiembre del 2026 Con 378.025.000.000 (**TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL VEINTICINCO MILLONES DE PESOS**) facturados, remita el acta de suspensión si existe con su fecha. Informes el proceso del que se derivaron los contratos 311 y 314 del 2025 se estructuro 3

lotes. Cuál fue el objeto y el valor de cada lote, Por qué ambos contratos tienen el mismo objeto y fueron suscritos el mismo día, el 3 de diciembre del 2025, con contratistas distintos y limita el pliego de condiciones, pero así es el estado del contrato 249 del 2025, ¿suscrito con mascotas centersas? Por 405.000.000 (**CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS**) la respuesta afirma que está liquidado, el secop registra que no lo está. Remita el acta de liquidación o indique la fecha en que será suscrita. Informe el estado del contrato 085 del 2025 suscrito con la unión temporal canina por 120.000.000 **(CIENTO VEINTE MILLONES PESOS**) cuyo plazo venció el 4 de diciembre del 2025. La respuesta lo, la respuesta lo reportan en ejecución con 99.99% de avance. Indique si fue liquidado y, en caso negativo, explique por qué no se liquidó dentro de los términos de liquidación bilateral unilateral previsto en los artículos 11 de la ley.
1150 del 2007, informe el número, la fecha de suscripción y el estado del contrato derivado del proceso 01 del 2026 de atención médico veterinaria especializada. La respuesta omitió el número de contrato que según el secop II responde al 071 del 2026, suscrito el 23 de abril del 2026 con mascotas Center SAS por 882.000.000 (**OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES**). Informe respecto a los contratos 085,249,311,314 del 2025 y 071 del 2026.El valor efectivamente pagado a cada contratista con la fecha de cada, de cada pago y el, y la orden de pago correspondiente, con corte al 26 de septiembre del 2026, el secop II registra un valor pagado de 0 pesos en los contratos 085,249,311,314 del 2025 y 245.930.399 (**DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS**) en el contrato 071 del 2026. Si ha habido pagos no publicados, se explique por qué si no los ha Lo explique la razón, remita los informes de supervisión de cada uno de los esos 5 contratos con los certificados de disponibilidad y de registro presupuestal y las actas de recibo satisfacción. ¿Informe cuántos contratos de prestación de servicios asociados a la unidad de bienestar animal y al programa de sodonosis se han suscrito en la vivencia 2026 , Por qué valor total y explique la, la proporción entre ese gasto y la ausencia durante más de 6 meses de contratos de suministro de insumos para esterilizar protocolos quirúrgicos, mortalidad, complicaciones Necropsias y eutanasias, remita al protocolo prequirúrgico aplicado a cada animal que accede al servicio de esterilización, indique en qué exámenes se le practicaron? Remita el protocolo postquirúrgico aplicado a cada animal esterilizado, informe si se entregan medicamentos postquirúrgicos, cuáles, en qué cantidad. Informe, ¿cuántos animales fallecieron en el marco de las jornadas de esterilización durante 2025 y 2026, discriminando por jornada, fecha, lugar, especie, causa del fallecimiento registrado, en la, en, en la base de cálculo utilizada, informes si la entidad lleva registro de complicaciones post postoperatorias, reacciones adversas, infecciones. Hemorragias, reintervenciones y hospitalizaciones de los animales intervenidos. En caso afirmativo, remítalo; en caso negativo, certifíquelo de manera expresa y bajo responsabilidad e informe si se realiza seguimiento postoperatorio a los animales esterilizados. A cuánto se le realizó, ¿el cuánto no y remita los formatos diligenciados y los registros clínicos? Informe a

cuántos de los animales fallecidos en jornadas de esterilización se les practicó necropsia, respecto de los cuales el motivo por el cual no se practicó indique el protocolo, la norma que determina cuánto, ¿cuándo procede la necropsia de un animal Fallecido en una jornada de esterilización y quién es el profesional encargado de la de practicarla en la unidad? ¿Informe cuántos animales han sido la han practicado eutanasia durante el 2025 y 2026? ¿Cuántos de ellos por problemas de conducta, qué tratamiento etnológico recibieron previamente? ¿Qué profesional fue responsable de ese tratamiento y quién practicó la eutanasia con nombre completo en cada caso? Remita al protocolo de eutanasia vigente de la unidad de bienestar animal. Informe cuántos animales han sido encontrados sin vida en el turno de ingreso entre las instalaciones de la unidad, cuáles fueron las circunstancias y se les practicó necropsia. ¿De no ser así, por qué? Informe, ¿cuántos animales fueron devueltos en la etapa de valoración semiológica, sin poder ser estilizados durante 2025 y 2026 y cuántos fueron remitidos a exámenes. Responda si el proceso de anestesia hace parte de la esterilización, la pregunta fue formulada el 31 de julio del 2026 para ser contestada con un sí o un no y no fue respondida. Adopción en seguimiento a las adopciones. Remite a la relación individualizada de los animales dados en adopción en 2026 con identificador, especie, sexo de edad, estado de salud, esterilización previa, vacunación, fecha de entrega. El consolidado remitido a grupo 89 adopciones bajo el rótulo de opciones intramurales durante el periodo de reportados. Sin ningún dato individual, informe por qué no se reportaron jornadas de adopción en enero y febrero del 2026, siendo que la primera reportada es del 15 de marzo del 2026. ¿Y cómo se cumplió en ese periodo de la jornada trimestral de promoción de la adopción que ordena el artículo cuarto de la ley 2054 del 2020? ¿Informe que por qué la base de datos de adopciones del 2025 remitida al Concejo no registra adopciones en enero, agosto ni diciembre de ese año? Remita el protocolo de seguimiento de las adopciones e indique su periodicidad, el número de adopciones efectivamente seguidas en 2025 y en 2026, el medio empleado y el resultado con los formatos diligenciados. Si la entidad no realiza seguimiento, certifíquelo de manera expresa y bajo responsabilidad. Informe el nombre completo, la profesión, el cargo, el tipo de vinculación y el número de contrato de las personas que realizan el seguimiento de las adopciones y el número de casos a cargo de cada una. ¿Informe cuántos animales dados en adopción se han perdido? ¿Cuántos han sido recuperados, cuántos han sido devueltos a la unidad y por qué razones y cuántos regresaron por haber sido reportados en abandono y rescatados nuevamente? La relación permitida registra 17 animales retomados en 2026 sobre 162 adopciones. Informe cuántos caminos potencialmente peligrosos han sido dados en adopción, bajo qué protocolo y de qué manera se cumplió la exigencia de póliza de responsabilidad civil extracontractual, prevista en los artículos 127 y 128 de la ley 1801 del 2016. Informe los criterios para seleccionar los animales que se llevan a la jornada de adopción y si se da prioridad a los de mayor antigüedad en la unidad. Informe si la entidad ha tenido conocimiento de animales dados en adopción que fallecieron con posterioridad a la entrega y remita a la documentación de cada

caso Costo de operación de la unidad y de cada jornada. Informe el costo total de cada jornada de esterilización, vacunación y adopción realizada en 2025 en 2026, discriminando personal, transporte, medicamentos, vacunas y biológicos, material quirúrgico, insumos, papelería, elementos de bioseguridad, logística y divulgación. Informe del costo unitario de una esterilización practicada por el municipio con la metodología de cálculo utilizada. Informe mes a mes para 2025 y para lo corrido del 2026, el costo de funcionamiento de la unidad de bienestar animal, discriminando por rubro personal y honorarios, medicamentos, vacunas, alimento, arena, material médico veterinario, insumos, aseo, asepsia, papelería, bioseguridad, dotación de alojamiento, mantenimiento, transporte, servicios públicos y disposición de residuos biológicos. Informe el costo mensual del personal y de los contratistas asociados a la unidad con nombre, rol, periodo facturado, valor pagado y número de contrato. Informe el detalle por jornada y por ítem de los medicamentos, vacunas biológicas, materiales e insumos utilizados en 2025 y 2026, con nombre del producto, presentación, cantidad, valor unitario, proveedor, laboratorio, fabricante, lote y fecha, vencimiento. Informe los proveedores y los laboratorios fabricantes de las vacunas ideológicos utilizados en 2025 y 2026, con nombre, razón social. Al nip cantidad suministrada, valor pagado y contrato y orden de compra, personal, bioseguridad y riesgo biológico. Remite a la relación completa del personal de la unidad de bienestar animal y del programa de zoonosis, planta, contratistas, apoyo, vigilancia, aseo, conductores, practicantes y violentarios, con cargo, funciones, tipo de vinculación, número de contrato y fecha de inicio de cada persona para las vigencias 2025 y 2026. Certifique qué personas cuentan con vacunación antirrábica vigente y remita copia de los carnets o certificados con fechas de aplicación y refuerzos. Certifique si existe personal sin vacunación antirrábica que tenga contacto directo con animales e indique las razones. Informe quién financió esas vacunas y con cargo a qué contrato de rubro presupuestal. Remita los protocolos de bioseguridad y de riesgo biológico aplicables a la unidad de bienestar animal y al programa de zoonosis, la matriz de riesgo biológico y el protocolo de ingreso a la unidad. Informe los accidentes por mordedura o exposición a riesgo biológico ocurridos entre 2024 y 2026, con fecha, persona afectada, manejo blindado y reporte a la administradora de riesgos laborales. Informe el nombre completo, de profesión, el cargo del tipo de vinculación y el número de contrato del responsable de cada jornada de esterilización realizada en 2025 y 2026, así como el personal participante en cada una, del valor pagado por esa participación, registros, protocolos y calidad de información. Remite al revisto individual de vacunación y revacunación de los animales albergados en la unidad durante 2025 y 2026, con identificador del animal, vacuna aplicada, fecha, dosis, lote, laboratorio, fecha de vencimiento del lote y profesional que las aplicó. Informes y durante 2025 y 2026 se realizaron jornadas o rutinas de vacunación de los animales bajo custodia bajo curado de la unidad, con fechas, número de animales, dosis aplicadas y costo. Remita a los registros de ingresos, almacenamiento, cadena de frío, distribución, aplicación por lotes, saldos,

pérdidas, bajas y vencimiento de las vacunas ideológicos de 2025 y 2026.Remita a los protocolos de seguimiento de adopciones, de reporte, de complicaciones de manejo de eventos adversos, de análisis de mortalidad y de control de inventarios. El único protocolo entregado al Concejo fue el procedimiento 170080, procedimiento para la esterilización quirúrgica de caninos y felinos en versión cero cero.

Explique por qué la relación de jornadas de esterilización del 2025 remitida al Concejo incluye cuatro registros fechados en 2026, 17 de junio, 29 de julio, del 30 de julio, del 31 de julio del 2026. ¿Informe a qué vigencia pertenecen esos procedimientos? Explique por qué la información fue remitida en un archivo PDF, de 93 páginas, sin oficio remisorio, sin número radical y sin la firma del funcionario responsable, pese a que la solicitud pidió su entrega, en la medida de lo posible, en formato Excel o tabla editable. Indique el fundamento legal de la Prórroga invocada entre esa parte de la respuesta. Informe en qué fecha será entregada la información aplazada de número de raciones diarias de alimento en el alcance del contrato cero 85 el 2025, evidencia fotográfica de las entregas del inventario, cantidad de insumos vencidos. Informe el nombre del cargo del funcionario que recibe la respuesta remitida al Concejo y del funcionario responsable de consolidar la información de la unidad de bienestar animal, visitas de veeduría ciudadana y acceso a las historias clínicas. Informe cuál es el protocolo evidente de la Secretaría de salud y ambiente para el ingreso, la permanencia, el acompañamiento de las visitas de veedores, ciudadanos, organizaciones animalistas y demás ciudadanos interesados en ejercer control y seguimiento sobre las condiciones de los animales, el funcionamiento de la unidad de bienestar animal, e indique los requisitos, las restricciones, los horarios, el funcionario responsable de autorizar el ingreso, las condiciones de permanencia y los mecanismos que garanticen que esas visitas no se resisten de manera arbitraria.Informe cuántas solicitudes de ingreso, de visita, de orillación a la unidad se recibieron en la vigencia 2024, 2025 y 2026. ¿Cuántas fueron autorizadas y cuántas negadas? Con el motivo del fundamento jurídico administrativo de cada decisión, informe el fundamento técnico, jurídico administrativo de cada restricción, condición o delimitación impuesta al ingreso, la permanencia, la circulación, la observación, la toma de registros. Y las demás actividades de eludiría ciudadana dentro de la unidad, e indique la norma, el protocolo, el concepto técnico o el acto administrativo que sustenta cada una. Informe qué criterios objetivos aplica la entidad para determinar cuándo una actividad de los veedores puede afectar el bienestar de los animales, la bioseguridad, la operación del servicio, la seguridad de las personas. Explique cómo garantiza que cada restricción sea necesaria y proporcional y no constituya una barrera injustificada en el ejercicio del control social y de la participación ciudadana. Remita copia íntegra del protocolo, reglamento De manual, acto administrativo, concepto técnico o documento que establezca las condiciones y restricciones de las visitas de veedores ciudadanos a la unidad, con cada una de las versiones vigentes durante el 2024,2025 y 2026. Informe las razones jurídicas, técnicas y administrativas por las

cuales la Secretaría de salud y ambiente, la unidad restringe, niegan la entrega de las historias clínicas y demás registros médico-veterinarios de los animales que esta no estuvieron bajo su custodia, de la norma específica que sustenta esta restricción.

Informe si existe un protocolo o criterio institucional para determinar qué información de la historia clínica puede entregarse a veedores, ciudadanos, organizaciones de protección animal, autoridades de control y demás interesados en ejercer control social sobre la gestión de unidad. Indique las razones de cualquier reserva o limitación y la forma en que la entidad garantiza el acceso a la información pública sin aceptar los datos que la ley ordena proteger. Remita Copia del protocolo, concepto jurídico, acto administrativo, lineamiento en torno, documento con el que la secretaria de salud y ambiente, la unidad estableció las condiciones de acceso, reserva, entrega, entrega. **No, no, no, es allá.**

Entrega o negativa de las historias clínicas y registros médicos veterinarios de los animales bajo su custodia, con la fecha de la cual rige la autoridad responsable de aplicarlo. Contraloría municipal de Bucaramanga, informe si ha adelantado auditoría, indagación preliminar o proceso de responsabilidad fiscal sobre la ejecución de los contratos 085,249,311 y 314 del 2025 y 071 del 2026 de la unidad de bienestar animal y cuál es su estado. Informe si se ha verificado la correspondencia entre los valores facturados y los valores efectivamente pagados. En esos contratos y se ha constatado la publicación oportuna de su ejecución en el secop II, personalidad municipal, procuraduría provincial y oficina de control interno disciplinario. Informen si han recibido quejas o adelantan actuaciones disciplinarias relacionados con la operación de la unidad de bienestar animal, con la mortalidad de animales bajo custodia municipal, con restricciones al ingreso de deveedores ciudadanos a la unidad, con la desatención de solicitudes de información de los concejales. Informen, en el marco de sus competencias, ¿qué actuaciones poseen frente a la respuesta incompleta? Una solicitud presentada en ejercicio del artículo 16 de la ley 1909 del 2018 y frente a la falta de liquidación de contratos, cuyo plazo venció cuando proceda. Discriminen las, las inversiones, proyectos, programas y contratos con sus valores, contratistas y población beneficiada, y remitan los documentos que soporten cada respuesta. Si alguna parte de la información se considera reservada, indíquese la norma legal específica que sustenta la reserva y entréguese el resto. Si la entidad no cuenta con alguno de los datos solicitados, certifíquelo de manera expresa, clara y de bajo responsabilidad Con indicación de la dependencia que la administra, solicito que la respuesta se entregue también en formato Excel, en tabla editable, en particular la relativa a jornadas, personal participante, costos por jornada, costos mensuales de funcionamiento, proveedores, inventarios, adopciones, seguimiento, mortalidad y solicitudes de visitas de veeduría ciudadana Se advierte que conforme al artículo 133 del acuerdo 031 de 2018, si el funcionario citaba nueva respuesta completa y veraz el cuestionario, la Secretaría general del Concejo deberá correr traslado del organismo competente para la

investigación disciplinaria correspondiente. Proposición presentada por el honorable concejal Camilo Andrés Machado Ardila, Jorge Edgar Flórez Herrera y Daniela Torres Zárate. Señor presidente, ha sido elegida la proposición.

PRESIDENTE: En consideración a proposición presentada anteriormente.

SECRETARIO: Ha sido aprobada la proposición, señor presidente.

SECRETARIO: Señor presidente, no hay más proposiciones por leer en la Secretaría, estamos en el punto de asuntos varios.

PRESIDENTE: Tiene la palabra la honorable concejala Daniela en asuntos varios.

INTERVENCIÒN DE LA H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias señor presidente.
Se viene un periodo de sesiones ordinarias bastante interesante acá en el Concejo de Bucaramanga. Se han aprobado diversas iniciativas en favor de las poblaciones más rezagadas, una de ellas es la población en habitancia en Calle. Este acuerdo, que se aprobó en el año 2025, 24, perdón. Hemos solicitado a través de preguntas, a través de una proposición y le hemos hecho un seguimiento riguroso al secretario de Desarrollo Social, esperando a que nos dé unos resultados de este proceso que tiene el proyecto que aprobamos acá en el Concejo de Bucaramanga, que se llama la calle, no es el final. El proyecto que busca la inclusión laboral de la población en habitancia en calle en un sentido. Vamos a radicar acá en el Concejo de Bucaramanga una vez más preguntas con respecto a este proyecto de acuerdo, así como los proyectos que se han aprobado como el de salud menstrual, el de salud mental, que ya hemos solicitado de una forma insistente a la Secretaría de salud, de una forma insistente a la Secretaría, a la Secretaría de educación. Entonces, presidente, próximamente estaremos radicando acá esa proposición para hacer un debate de control político y ver cómo vamos con la situación de habitáncia en calle en nuestra ciudad, que pareciera que no importara la vida de estas personas y que pareciera que solamente quisieran deshacerse de ellos y que con las personas que ya se han hecho un trabajo valioso de superación personal, de rehabilitación integral. Pareciera que esta vida de las personas no importara. Por otro lado, de igual forma, en este periodo queremos hacerle un seguimiento importante al acuerdo municipal que busca proteger a las mujeres que fueron sobrevivientes o supervivientes de feminicidio y a los hijos, familias víctimas de feminicidio, y así como lo hemos hecho en el Concejo conceptivo de menores. Hacerle un seguimiento riguroso a este acuerdo municipal lo haremos acá en el Concejo de Bucaramanga, presidente. También hay un tema que me parece muy importante mencionar y de que varios colectivos de mujeres tienen una preocupación, y es el tema del sistema municipal de cuidado. Y es que mientras hoy estamos acá en el Concejo de Bucaramanga.

En el Congreso de curado que hizo la administración municipal, en este momento están diciendo la administración municipal que gracias a ellos se hizo el sistema municipal del cuidado y que

esa iniciativa es gracias a esta administración que se jacta de apoyar a las mujeres, que se jacta de apoyar al cuidado, y en ese momento lo que me están diciendo y me están informando es que gracias a la señora Paula Ramírez se hizo el sistema asegurarte, o sea. ¿Yo quiero preguntar, presidente, quién es Paula Ramírez? Ósea, no entiendo por qué se le da el protagonismo a un acuerdo que es de las mujeres, a un acuerdo que es propio de la lucha histórica de las mujeres y que una vez más decimos acá en el Concejo, que fueron ellas quienes se sentaron en los escritorios, sacaron tiempo. De su doble, triple jornada de cuidado para construir la política de cuidado que aún nos ha bajado el Concejo. Estamos esperando, presidente, que el alcalde le dé la cita a los colectivos de las mujeres. Yo le escribí al alcalde presente y lastimosamente me dejó en visto, y yo. Estoy en representación de las mujeres, yo estoy en representación, en representación de los colectivos. Si él no me quiere contestar, a mí está bien, pero prácticamente está desconociendo el movimiento social de mujeres porque yo no escribí en representación del movimiento social de mujeres y aún estoy esperando que me respondan, aún las mujeres están esperando que sea de esa reunión. Aún las mujeres están esperando para entregarle a esta administración. El documento oficial del sistema municipal de cuidado, porque sí se atreven a pasar el documento que, como le dijeron ahorita del en el Congreso de que, que hizo Paula y que hizo Paula Ramírez y todo esto, pues es un documento que de antemano les digo que no tiene legitimidad alguna del movimiento social de mujeres en Santander. Entonces, estamos esperando, presidente, estamos esperando que el señor alcalde le dé una cita al movimiento social de mujeres porque ellas muy juiciosamente se sentaron a hacer el documento técnico y por ahí están diciendo en el Congreso de cuidado que ya mismo voy para allá. ¿Están diciendo que es que estos días van a radicar cuál documento si ellos no tienen legitimizad las mujeres tienen el documento y no se ha hecho la entrega oficial al alcalde y eso es lo que queremos hacer, lo hemos, lo hemos solicitado en alguna vez, así que estamos esperando a que haya respeto a las colectivas de mujeres, quienes han trabajado mucho por el sistema del cuidado? Muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias a usted honorable concejala Daniela Torres vicepresidenta de esta corporación ahora le damos la palabra al honorable concejal Luis Eduarda Ávila Castelblanco vicepresidente de esta corporación.

INTERVENCIÓN H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: Gracias presidente por el uso de la palabra, presidente junto con mi compañero José David Cavanzo. Nosotros pasamos una proposición que fue la 049, señor secretario, del 6 de julio del 2026, donde el tema era las canchas de squash. Nosotros hemos recibido las respuestas de a quienes invitamos a, a esta proposición, pero hoy vemos que la Secretaría de infraestructura, señor secretario, ¿no ha dado respuesta frente a esta importante proposición para que podamos agendar ese importante debate, quién es la que más tiene responsabilidad en este proceso y en este proyecto de las canchas de squash? Entonces, sí invito, presidente, y yo como vicepresidente también para que el secretario, por favor, le hagamos un

derecho de petición verbal para que ellos en el transcurso de los 5 días respondan esta proposición, la 049, puesto que necesitamos agendar ese importante debate de las canchas de squash, también donde incluso hay una proposición adictiva. Creo que fue del concejal Diego Lozada también para este importante debate que la ciudad lo estará solicitando y que sobre todo los deportistas de este gran deporte que nos está generando medallas y dejando muy en alto los colores de Bucaramanga y Colombia. Presidente, muchas gracias por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, tiene la palabra honorable concejal Diego Armando Lozada.

INTERVENCIÓN H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Voy a ser muy corto para dejar una constancia acá en la plenaria. Hoy inicia el tercer periodo de sesiones ordinarias de nuestro tercer año acá en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga, concejal Castañeda y el día de hoy radicamos 7 iniciativas, 7 proyectos de acuerdo municipal. Concejal Luis Ávila, con el cual ya lo pasó usted, que usted era el que llevaba más proyectos de acuerdo tramitados acá en el Concejo de la ciudad de Bucaramanga. Ah, usted y la concejala Daniela estaban empatados, ya hay desempate hoy con 15 proyectos de acuerdo en total, presidente, que hemos construido con nuestro equipo de trabajo, presidente, que hemos construido con la comunidad, que hemos construido a favor de los bumangueses y con esto esperamos incluso. Con la coautoría de varios concejales, como es el concejal Óscar Arenas, el concejal José David Cavanzo, el concejal Robín Hernández, el concejal Ayala, que ya no lo veo por acá para este proceso de estos trámites y estas iniciativas municipales. Con esto, presidente, dejamos constancia que nosotros llegamos al Concejo de la ciudad de Bucaramanga a criticar, a proponer, pero también hacer. Y en ese ejercicio nosotros dejaremos esa constancia. Yo los invito hoy, concejal Castañeda y demás concejales que están acá, a que nos acompañen a las 7:00 de la noche, hoy en la transmisión que vamos a tener, donde les vamos a socializar las 7 iniciativas que vamos a poner a consideración. De los bumangueses que le suman valor al ejercicio de lo que nosotros venimos a hacer acá al Concejo de la ciudad de Bucaramanga y anunciar un debate de control político, presidente, que yo sé que usted también va a votar lo positivo, y es sobre el tema de los presupuestos participativos, honorables concejales. Tenemos un rezago importante en el cual ya vamos a terminar ya el próximo año, la vigencia de este cuatrenio. Y no hay unos compromisos establecidos y han dormido sueños, los justos. Un ejemplo, presidente, el tema de unos presupuestos participativos en el barrio la joya que hoy andan frenados, así como en la comuna 6, en la comuna 8 y en diferentes comunas. En las que hay frenos burocráticos como lo llama usted a veces, concejal Castañeda, sobre el ejercicio de lo que necesita la inversión Por eso es bueno volver a hacer ese debate que lo lidero en algún momento el concejal nelson mantilla para que podamos nosotros entender cómo es que las comunidades han definido sus presupuestos y a la fecha de hoy no han avanzado en la inversión que requerimos.

Esa es la constancia, presidente, de invitarlo a usted siempre como ha sido garantista con esta corporación, que ha sido un presidente que le ha dado garantías a la oposición, al gobierno y a la independencia. Esperamos cerrar con broche de oro y decir presidente, qué presidencia La del concejal Robín Hernández, presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Diego Armando Lozada, tiene la palabra el honorable concejal Henry Gamboa.

INTERVENCIÒN DEL H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Gracias, presidente. Mire, ya la solicitud de riesgo lo sabe, importante ver cómo extraviamos los temas de presupuestos participativos y también hemos radicado en, en la Secretaría una iniciativa que es. Institucionalizar el festival de colonia, es uno de los eventos más importantes de la feria bonita. Esperamos el apoyo aquí de la corporación, esperamos que se le asigne poniente porque es una de las, de los eventos más importantes y bonitos que jalaron en la feria bonita. Donde más de 30.000 personas se reúnen a compartir y a disfrutar de la gastronomía de, de nuestro Santander. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Henry Gamboa, tiene la palabra el honorable concejal Jorge Flórez.

INTERVENCIÒN DEL H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias, presidente. Yo, presidente, quiero intervenir en este momento para plantear a la plenaria, a usted presidente.

Voy a presentar una proposición sobre el tema de la Escuela Normal superior de Bucaramanga para este voy a citar A la secretaria de educación de Bucaramanga, Martha Guarín. Hemos venido viendo como hay protestas de estudiantes, hay protestas. De profesores, hay protestas de padres de familia, Sin embargo, la respuesta de la secretaria de educación es que. Allí todo está bien y que la rectora lo hace muy bien y que la que está mal es la comunidad educativa y no reconoce ninguna crítica ni ninguna, digamos, problemática al interior de la institución educativa y los pronunciamientos de parte de todos los estamentos siguen manteniéndose. Entonces, presidente, yo quiero que le pongamos especial atención a la educación en Bucaramanga de cómo está el relacionamiento con cada uno de los cuerpos docentes porque si los docentes están en una problemática, en un acoso laboral, en una zozobra constante, pues la educación que van a recibir los niños y niñas de Bucaramanga no va a ser la de mejor calidad. Yo sí le quiero pedir que en este periodo de sesiones prestemos atención sobre cómo está. La educación en Bucaramanga. Ya había presentado este mismo debate el presidente Robín en el primer periodo de sesiones en marzo y en el segundo periodo de sesiones en junio. Pero no hemos podido adelantar este debate, sin embargo, le volvería a presentar por tercera vez. La tercera, la vencida. Vamos a ver si logro que debatamos y traigamos a la doctora Marta Guarín y podamos con la comunidad educativa de la Escuela Normal superior de Bucaramanga, mirar si le encontramos alguna solución a la problemática que ellos y ellas viven hoy Muchísimas gracias, presidente, por el uso de la palabra.

FOLIO 25

PRESIDENTE: Gracias honorable concejal Jorge Flórez, no hay intervenciones continuamos con el orden del día.

SECRETARIO: señor presidente, no habiendo más solicitudes de la del uso de la palabra, se ha agotado la orden del día.

PRESIDENTE: Gracias honorables concejales, hasta mañana si dios lo permite.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz, computarizado a la fecha.
Para constancia se firma para su aprobación en plenaria.

El presidente:

ROBÍN ANDERSON HERNANDEZ REYES

El secretario general:

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO

ELABORADO POR: JUAN CAMILO ORDUZ BRAVO
REVISADO POR: BRITANY LOPEZ WALTERO
REVISO: ELIZABETH MONTAÑEZ TARAZONA-COMISION TERCEA
REVISO: RODOLFO ANDRES PINZON GARAVITO-CPS